

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo V

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1947

366 p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz05.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hotel de París, México, diciembre 18 de 1867

Mi estimado general y señor:

Tengo el placer de contestar la apreciable de usted de fecha 7 del presente.

Los deseos que usted se sirve manifestarme sobre la formación de un apéndice a la ordenanza son ciertamente muy loables e ilustrarían sin duda a nuestros oficiales, pero la obra no sería completa, en mi concepto, si no se modificara en general aquel código, suprimiendo todo aquello que nuestra existencia republicana y las ideas del siglo en que vivimos rechazan; si no le adicionara, llenando los claros que pueda tener, reemplazando también ciertos preceptos impracticables entre nosotros, por más convenientes disposiciones.

Es verdad que la empresa sería complicada, larga y laboriosa; pero me ocurre un medio que acaso facilitaría mucho el trabajo.

Se podría nombrar en cada división del ejército, una junta compuesta de generales, jefes y oficiales escogidos por votación por todo el cuerpo de oficiales y presididos por el general en jefe, o en su defecto por el general más antiguo. Tendría por título "Junta de Ordenanza".

A los miembros de ella se les eximiría de ciertos servicios, a fin de que diariamente se reunieran a deliberar. Cualesquiera miembro del ejército tendría derecho de mandar por escrito un pensamiento a la junta.

A cada artículo que se pusiera a examen se le harían por escrito las observaciones convenientes (después de discutirse), sobre su aplicación en la República.

Cada vez que se revisara un título o capítulo de la ordenanza, cada división remitiría al ministerio de la Guerra el expediente respectivo, y el supremo gobierno deliberaría en vista de las opiniones y reflexiones de todos, que serían el fruto de la experiencia. De esta manera se podía reformar la Ordenanza, que sin duda quedaría reducida a la mitad; dándosele al mismo tiempo un carácter de nacionalidad de que carece.

Usted con su influencia podría proponer al supremo gobierno un proyecto semejante al que tengo la honra de someter a su examen y tendría usted la gloria de dar el primer impulso a la reorganización del ejército.

En este asunto como en cualquier otro en que necesite usted la

insignificante cooperación de mi escasa inteligencia y de mi buena voluntad, puede mandar con la mayor franqueza cuanto guste.

Quedo enterado que me remitirá usted el valor de los ejemplares cuando se acabe de recoger. Renuevo a usted las gracias por la protección que me ha dispensado en este asunto.

Sírvase decirme si recibió usted un ejemplar que le remití por la diligencia.

Sin otro asunto y deseando a usted felicidades me repito su afmo. subordinado S. S. Q.B.S.M.

Manuel Balbontin

R. Que tiene mucha razón en sus observaciones para suprimir lo inútil de la Ordenanza y darle el carácter de nacionalidad; que haré la iniciación del proyecto al gobierno de la Nación aunque sin esperanza de que se realice, no obstante que se me conteste de una manera afirmativa. Que sólo he podido emplear en la división 252 ejemplares de su opúsculo, que el resto para 300 queda en mi poder y en caso de moverseme de esta ciudad, como es probable, los situaré en la casa de don Bartolo Gavito de este comercio, a su disposición; que los \$262, producto de los ejemplares vendidos, se los sitúo por este correo en esa capital en la casa de don Jesús Fuentes Muñiz, debiendo ocurrir por la orden de pago al Lic. don Justo Benítez; que el ejemplar que tuvo la bondad de obsequiarme, lo recibí y le doy las gracias.



Chalchicomula, diciembre 18 de 1867

Mi querido general:

Contesto su apreciable del 11 del presente, dándole las gracias por el municionero que me remite.

Marchó el armamento del 4o. con una escolta para cambiarse a la cañada de Ixtapa según usted lo ordenó. Si el armamento fuere rayado sería bueno cambiarlo; no me gusta el Enfield para una línea de batalla, se inutiliza muy pronto; recuerde usted en Puebla el día que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el 6o. cambió el suyo: para el siguiente día tenía sobre treinta inútiles reventados y saltadas las chimeneas.

Consérvese usted bueno y ordene a su afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. El convoy llega hoy a Orizaba; que dentro de tres o cuatro días estarán en la Cañada de Ixtapa; puede usted venir a verlo todo para ver si gana o pierde en el cambio y así proceder.

De Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 18 de 1867

Muy querido general:

Por la apreciable de usted fecha 14 del corriente quedo impuesto de que Gavito recibió 93 ejemplares del opúsculo del señor Balbontin; por la relación que adjunto son noventa y uno, menos uno que me traje; quedan noventa; ya doy orden a Robles que conforme a las relaciones que le adjunto de los cuerpos mande entregar a usted su importe.

Oficialmente aviso a usted la incorporación de los comandantes del Cuerpo Médico Cerón, Rivadeneira, subteniente Romero y soldado Francisco Chavarría, el día de ayer, empezando a desempeñar sus funciones hoy; se me quejan no haber recibido en el presente mes nada.

A las 8 de la mañana de hoy ha salido Toro con su brigada a situarse en Amozoc.

Se realiza lo mal dirigida que está la expedición a que marchó el 5o.; por el telégrafo me avisaron marchase por tierra; escribí a H. Hernández para que lo embarcara por Veracruz, haciendo su desembarco en Minatitlán; han seguido mi consejo y ya debe haber salido en el vapor Tabasco. Este cuerpo no va a hacer nada, sólo va a concluir: la conclusión de este motin es más de política mañosa para sacar dos o tres pillos, que de armas. Quiera Dios no se realice mi pronóstico; pero lo que es ese cuerpo no volvemos a verlo, y si acaso se me incorpora será en patrulla: los soldados son para que vayan a donde los mandan y por eso han ido éstos a perderse, gracias al señor García.

El señor Mejía me dice en comunicación oficial que el gobierno ha dado a usted veinte días de licencia y que quede encargado yo de la



CARICATURA DE "LA ORQUESTA" DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1867 CON EL PIE: "EL MUNDO AL REVÉS", EN QUE JUÁREZ SOPORTA EL PESO DE LA SILLA PRESIDENCIAL (POR 14 AÑOS), EN VEZ DE QUE LA PRESIDENCIA LO SOPORTE A ÉL

división interin usted vuelve; si esto es cierto o se realiza, le agradeceré mucho que de aquí despache lo que acurra sin tener necesidad de ir a esa, pues no puedo dejar la fuerza que está aquí porque no tengo más de al mayor del 6o. y el del 4o. que usted conoce: Vázquez aún no se incorpora, no obstante las repetidas prevenciones mías; es malo a esta clase de jefes encargarles algunas comisiones, porque abusan. Lejarazo me ha salido calabaza; si tiene usted con quien relevarlo, sería bueno y siento el recomendar a usted a estos jefes; pero esté usted seguro me mediré en lo sucesivo; se ha quedado aquí enfermo, no incapaz, pero creo a la expedición le ha tenido recelo; espero dos o tres días en que me dice se repondrá para mandarlo a incorporarse a su cuerpo.

Sin otra cosa notable por hoy y esperando no se realice lo que infiero, respecto a la licencia de usted y que me diga lo positivo, sabe lo quiere su afmo. S.S.

Francisco Carreón

R. Que le mando hacer el cargo de 91 opúsculos e incluso el que se llevó en vez de 93; que ya aviso a la pagaduría de la incorporación de la sección médica para que la atienda con su haber. Que es cierto tengo la licencia y que aún no hago uso de ella; que cuando lo haga le avisaré para que quede hecho cargo del mando en el punto donde se encuentra su fuerza, como lo desea. Se trata simplemente de licencia, más tarde habrá otra cosa; pero yo ofrezco avisárselo oportunamente. Ya encargué al ministro que me despache y corra a Vázquez. Que no tengo con quien relevar a Lejarazo; que alabo su franqueza; que si quiere a Fuentes, por ningún motivo deje a Lejarazo que marche a donde va su cuerpo.

Diciembre 18 de 1867

Mi querido amigo:

Hoy te remito a Tehuacán 26 mil y pico de pesos y probablemente, si no hoy, mañana, el resto hasta noventa y dos mil del presupuesto sobre Puebla. Los tres mil pesos que me dice Robles entregue yo al batallón número 4 los daré por cuenta del presupuesto del mes entrante. Ya ves que no te olvidó.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Saluda afectuosamente a la señora de mi parte y de la de Clara y manda a tu afmo. amigo q.b.t.m.

J. A. Gamboa

R. Quedo enterado y le doy las gracias muy expresivas; que en estos días tendré que situar en Veracruz siete mil y tantos pesos que me pertenecen en lo particular; que no pago interés ninguno, puesto que para mandarlos en efectivo puedo aprovechar una de tantas escoltas que están bajando; dime si habría inconveniente en entregarlos aquí a la pagaduría, avisándote a quien debes pagarlo en esa plaza, a la parte, entiende como si los remitieras en efectivo. Retorno tus saludos lo mismo a tu señora en unión de la mía.



De México a Tehuacán, diciembre 18 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

He tenido el placer de recibir la grata de Ud. fecha 13 del actual.

El programa de la parte del Congreso que está hasta ahora en minoría, abraza dos partes: una política y otra administrativa. La parte política comprende la fiel observación de la Constitución, que todos los poderes ciñan sus atribuciones a la órbita de acción que aquella les demarque; la derogación de las leyes de 25 de enero de 1862 y de 16 de agosto de 1863, y una nueva ley de amnistía más o menos amplia; pero que ponga coto a la arbitrariedad que hasta aquí ha servido de regla al ejecutivo y que ha dado por resultado respecto a los vencidos; para unos el premio, para otros la impunidad, y para otros el castigo.

En cuanto a la parte administrativa queremos la fijación del presupuesto, el arreglo del crédito público, que los impuestos estén en armonía con los principios de la ciencia y que se ponga coto al barullo, al caos que hoy reina en esta materia.

Hemos presentado ya la mayor parte de nuestros proyectos, pero es difícil decir qué suerte correrán.

Hoy presentaremos al Congreso el resultado de la computación de los votos emitidos para la presidencia de la República y de la Suprema Corte; para la primera ha obtenido el señor Juárez cerca de 7,500 y Ud. cerca de 3,000; por consiguiente queda electo el señor Juárez. Para la presidencia de la Corte, el Congreso tendrá que elegir

entre Ud. y el señor Lerdo, que han obtenido mayorías relativas. Excusado es decirle que nosotros trabajamos por Ud. y el gobierno por el señor Lerdo.

Cuidaré de comunicar a Ud. el resultado y entre tanto me repito su afectísimo amigo compañero S.S.

J. M. Mata

R. Quedo enterado de los proyectos que el Congreso tiene; que soy de la misma opinión, porque en resumen el Congreso lo que quiere es que haya gobierno; que yo también lo quiero y veo que lo que existe con ese nombre por capricho nuestro, dista mucho de serlo. En el ramo de guerra, por tener más contacto conmigo, es del que más puedo hablar; pasa lo siguiente: todos tenemos armamento y no tenemos municiones, a la hora de cualquier barrullo que demande pronto auxilio, vamos a hacer balas, cartuchos, a embasarlos y hacer todo eso que se hace en la paz para movernos después, calen a lo pronto que este auxilio podría darse; las piezas de artillería no tienen proyectiles confeccionados y la construcción es más laboriosa que la de las municiones de fusil; resumen, si en estos momentos aparece en nuestros puertos una bandera enemiga, empezamos a dar carreras, a meter mano todo el mundo a la cartuchera; pedimos al gobierno, el gobierno no nos dá y la táctica, la estrategia y todo queda encomendado a los pies; todo esto ante un público que por ese hecho nos va a calificar y a maldecir con justicia; y digo con justicia, porque ese público no sabe que cuando el supremo gobierno llegó a México suspendió los trabajos de la Ciudadela donde se estaban construyendo a toda prisa municiones, dejando pendiente la construcción de piezas rayadas y montajes en el estado que guardaban a la entrada del gobierno; porque ese público ignora también que he pedido al ministerio posteriormente las municiones de infantería y artillería que necesitaba para la instrucción de esta división; que no se me han dado, y he insistido hasta ponerme en riesgo de chocar con el ministro. No sé, por fin, si tendré toda la abnegación que se necesita para permanecer en el riesgo inminente en que estoy de ser ridiculizado sin culpa, puesto que todo lo he advertido oportunamente. Ya verá usted, que sacrificio de ese tamaño no se puede exigir a nadie, a título de patriota. Lo probable es que me active yo a ocuparme de otra cosa, entretanto no tengamos conflicto, con protesta de volver cuando lo haya; me dirá usted que esto en nada cambia la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

situación desgraciada en cuanto a elementos de guerra, pero para mí en lo personal sí cambia mucho porque el público que me vea entrar de nuevo, no me exigirá lo que mi posición no me permitió crear; me aflijo mucho cuando considero todos los otros ramos en el estado que estén; ojalá no se le aproxime.

De México a Tehuacán, diciembre 18 de 1867

Muy querido compañero y amigo:

En Yucatán se sublevaron los traidores, y según me dice Millán de Veracruz, que le comunica el gobernador de Campeche, asesinaron a Cepeda y demás jefes. Por esto pide auxilio para reducir al orden a los sublevados. Hoy libro a usted orden para que marche una brigada para Veracruz y que lleve 6 piezas de batalla. La brigada conviene que sea de regular fuerza, pues yendo a país lejano es menester que por sí misma se valga; con ella irá Alatorre que me parece jefe a propósito, y en Campeche lo auxiliarán con los elementos que allí tengan.

El asunto es grave y debemos cortarle el vuelo. Confío en que usted arreglará la fuerza y su marcha lo mejor posible.

Dice Pancho Loaeza que si lo necesita usted, pedirá licencia y marchará luego.

Suyo afmo. amo. y compañero que B.S.M.

Ignacio Mejía

R. Tehuacán, diciembre 19 de 1867. Enterado por su carta fecha 18 del actual, de la desgracia ocurrida en Yucatán y en la persona de nuestro buen amigo Cepeda, que en todas sus cartas me hablaba del peligro que corría, aún en la que recibí hoy. Ya dispongo la salida de la primera brigada, de suerte que puede usted decir a Pancho que si le toca y que por consiguiente si quiere pedir permiso, puede hacerlo y buscarme en Veracruz. La primera brigada tiene más fuerza que la segunda y sin embargo me parece poca fuerza y pocas las municiones principalmente las de artillería; sin embargo usted sabe lo que hace, puesto que conoce las verdaderas dimensiones del negocio. Sería conveniente que ya que por ahora no va más fuerza, pusiera yo la segunda en Orizaba, estando yo en Veracruz para observar más de cerca; en fin usted vea lo que más convenga y mándelo; sabe que en estos casos

ninguna advertencia es demasiada ni inoportuna, pues puede tomarse lo útil. Es menester dicte las providencias para que esta brigada tenga aquí los transportes necesarios para poderse mover. Mándeme violentamente al teniente coronel Vázquez, si aún está en esa, que fué a requisitar unos despachos hace más de un mes. En aumento se le suplicó la devolución del 5o. batallón y se pidió contingente para la división.

México, diciembre 18 de 1867

Muy señor nuestro:

De Yucatán se han recibido hoy en esta capital noticias muy alarmantes. Los traidores que se hallaban expulsos en la Habana han desembarcado en las costas de aquella Península, sorprendiendo la capital, asesinando al gobernador Cepeda y a otros liberales y proclamando el imperio. Estamos informados que el gobierno general ha dispuesto inmediatamente que pase una brigada a Yucatán a restablecer el orden.

Como nosotros los diputados por Yucatán deseamos vivamente que usted sea el que mande la fuerza que marcha a la Península y se nos ha asegurado que le animan hacia ella los mejores sentimientos, nos atrevemos a suplicarle interponga sus justas e indestructibles influencias ante el supremo Gobierno para marchar al frente de una división que a la vez que asegure el pronto restablecimiento del orden en aquel Estado, pueda iniciar y terminar la guerra de bárbaros fuente de todas las desgracias.

Si el deseo que expresamos, llega a realizarse, todos los yucatecos vivirán a usted eternamente reconocidos y en particular éstos de usted attos. S. S. Q. B. S. M.

Miguel Castellanos

E. Ancona

Manuel Peniche

Manuel Mendiola

R. Que excuso decirles que tengo mucho interés en lo mismo que me encargan; que ya he recibido orden del Gobierno, pero que es sólo para una brigada, que no creo suficiente, y que no se puede mover pronto como se necesita, porque no tiene transportes, ni tiene municiones; no las tiene tampoco la artillería y el señor ministro esperaba este momento para mandarlas construir. Que ya veremos cómo se alla-

nan estas dificultades, y que nos veremos en esa dentro de pocos días; que si alguna vez me oyó hablar acerca de Cepeda, comprenderá cuánto lo quise y el concepto elevado que tenía de sus cualidades y porvenir y aceptarán por consiguiente mi justo pésame no como un cumplimento, sino como los sentimientos de un hombre de corazón que ve sacrificado a su hermano, porque no han querido oírlo. Saludos.

Oaxaca, diciembre 18 de 1867

Muy querido amigo:

Con mucho gusto me he impuesto de tu apreciable de 10 del corriente en que me dices que ya estás en buen sentido con el Chato, y te felicito de corazón tanto, como tu verdadero amigo y pariente, como mexicano, y sobre todo oaxaqueño, porque de tus acertados consejos depende la felicidad de Oaxaca, y la honra de tu querido hermano.

Por lo que toca a lo que me dices, que no me separe del Chato, y que acepte cualquier empleo, con gusto cumpliré ambas cosas, aunque algunos de los que rodean al Chato trabajan contra mí, como ya te he dicho; y según sé, no se me ocupará en nada, pues las ofertas de que te hablé en una anterior, sólo fueron para adormecerme y evitar el que yo te escribiera para que te interesaras por mí, pero todo nada vale ante mi afecto para tí, pues en el Chato sólo veo tu persona, y yo seré siempre fiel, aunque se desprecien mis pobres consejos.

Oaxaca en particular, y todo México en lo general siempre bendecirán tu nombre y reconocerán los eminentes sacrificios que te deben, y yo como uno de tus fieles amigos y pariente me consagro para siempre a tu servicio y te protesto que si cien años viviéramos, en cien años nunca verías en mí la fea mancha de la traición ni de la ingratitud, y ojalá que la Providencia te conceda una larga peregrinación y verás cumplidas mis leales ofertas.

José Francisco Valverde

De México a Tehuacán, diciembre 19 de 1867

Mi querido general y amigo:

Mi mensaje de ayer se contrae a suplicar a usted pida mi incorporación a la primera brigada en caso de que ella sea la que usted

haya ordenado marche a Yucatán, pues como jefe nato no creo decoroso permanecer impasible tratándose de campaña.

No sé si habrá sabido usted que se me dio el grado inmediato, lo que me es grato participar a usted.

Hoy se hace la computación de votos para los supremos poderes.

En espera de su respuesta queda de usted afmo. amo. y servidor.

Francisco Loeza

R. Que lo felicito por el grado que con justicia ha recibido del supremo Gobierno; que siento que el Gobierno se me haya anticipado en la realización de la idea.

Que ya me comunicó de oficio el ministro de la Guerra que se le concedió el permiso por la Cámara para incorporarse a la primera brigada. Saludos afectuosos.



De México a Tehuacán, diciembre 19 de 1867

Muy querido compañero y amigo:

Por el telégrafo he dicho a usted hoy que en Veracruz puede cambiar la fuerza que destine usted a la expedición de Campeche, su armamento, tomando de Enfield para que se iguale al de toda la infantería de esa división. En Veracruz tomarán también el parque que se les había asignado ya y el resto de 40,000 tiros que quedaban.

Hoy recibí otro parte telegráfico de Veracruz en que confirman que los traidores se han apoderado de Mérida, pero me dicen que Cepeda no fue víctima, sino que está en Campeche. El parque de artillería lo mando en carros ligeros a Paso del Macho para que de allí siga a Veracruz por el ferrocarril. El armamento que dejare la fuerza de usted, que tome el nuevo debe llevarse a Campeche para que el Gobierno de aquel Estado arme guardias nacionales que auxilien la expedición.

Los haberes cuidaré que se sigan ministrando en Veracruz de toda preferencia. Esta tarde estuvo conmigo nuestro amigo don Juan de Mata Vázquez: recogió su despaho y me dice que se regresa pronto.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Que la brigada lleve su dotación del cuerpo médico y medicinas. Suyo afmo. compañero y amigo Q. B. S. M.

Ignacio Mejía

R. Enterado del cambio que debe hacerse del armamento, del número de tiros y de que el armamento que deje mi fuerza se debe entregar al Gobierno de Mérida para que arme guardias nacionales que auxilien la expedición. Que hasta hoy que son las 12 no he recibido transporte de ninguna clase; que ni aún tengo noticia de que lo remita el C. gobernador de Puebla. Que aguardo los transportes para moverme; pero que no lo hago antes, ya porque sería muy incómodo hacerlo en fracciones y por evitar la desertión que causaría en la fuerza armada una noticia como ésta, muy anticipada.



De Cuicatlán a Tehuacán, diciembre 19 de 1867

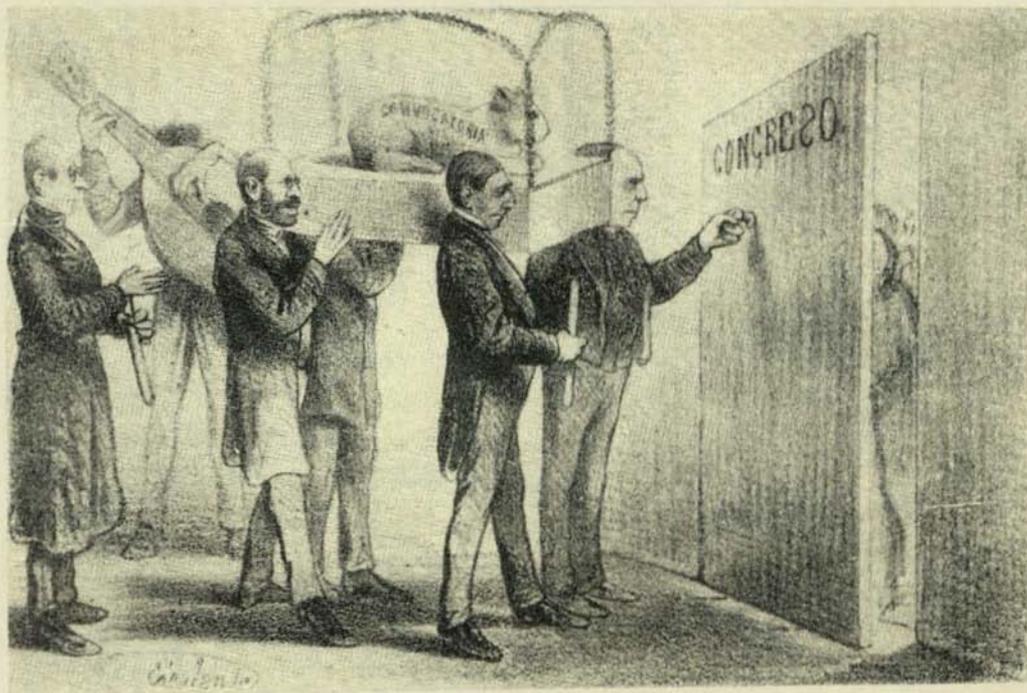
Muy respetable señor:

Una... decretada por disposición de usted para el cobro del uno al millar o de tres al millar sobre todo capital que hoy se está efectuando por el señor administrador de Acotitlán don José María Azotla, de julio de 66 a noviembre de 67 y que seguirá cobrándose en lo sucesivo, esto mismo me hace molestar su atención.

Es público, mi general, que el enemigo extranjero incendió mi casa y hoy se me cobran las contribuciones completas, sin hacer mérito que (de) una casa sólo existen los paredones y en la que vivo todavía hay algunas piezas que no se han techado, porque no he podido; y que mientras no haya nuevo avalúo, este señor me dice tiene que cumplir con cobrar el valor que antes tenían las casas aunque existan puros escombros, y el que vence pagar se sujetará a la ley coactiva; y en esto sólo cumplirá con su deber supuesto que para eso está puesto y no me queda otro arbitrio que suplicarle en justicia me recomiende con dicho administrador, y que justamente pague por lo que exista, todo lo que tiene que decirle su servidor que atto. B. S. M.

M. Palacio

R. Que ya lo recomiendo a mi hermano para que le concedan un nuevo avalúo pero que nada podrá hacer, si él no solicita por medio de



CARICATURA DE "LA ORQUESTA", TOMO I, N° 51, EN QUE APARECEN JUÁREZ, LERDO E IGLIAS "PIDIENDO POSADA" AL CONGRESO, LLEVANDO EN HOMBROS LA CONVOCATORIA, CON ESTE PIE: "QUIÉN LE DA POSADA A ESTE PEREGRINO". LAS POSADAS HAN SIDO EN MÉXICO UNA CEREMONIA EN PARTE RELIGIOSA Y EN PARTE SOCIAL, CELEBRADA LOS NUEVE DÍAS ANTERIORES A LA NAVIDAD

UNAM-IIIH

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

un ocurso, que se le valoricen de nuevo sus fincas, fundándose en la ley; que así lo previene en caso de notable deterioro por inundación, terremoto o incendio.

De Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 20 de 1867

Muy querido general:

En contestación a su apreciable del 18 del presente, digo a usted que le agradezco mucho trate de reunirme los cuerpos de mi brigada; esto a más de ser de suma utilidad para ellos, lo es también para mí, que lograré verla instruida y no pasar los chascos que en los ejercicios generales tuve últimamente.

El señor Cerón me dice que en Puebla ha dejado un gran depósito de efectos de hospital, más dos carros y un guayín; que puede traerse todo en dos viajes, pero que faltan mulas para los expresados carros y guayín; si usted tuviera a bien prestarnos tres tiros de la artillería, tendríamos aquí ese depósito que tanta falta nos hace y se podría mandar para ese hospital lo que necesitara; si no lo traemos pronto el señor Cerón me dice puede disponer de él en Puebla, apoyando este dicho en que aquello anda en bola, en cosas militares.

Hoy ha muerto un capitán del 5º y un soldado, no ocurriendo otra novedad.

Consérvese usted bueno y ordene a su afmo. s. s.

Francisco Carreón

R. Que Cerón nombre y mande prontamente un comisionado a cuya disposición se pondrá las mulas que necesite para la conducción de los carros, guayín y demás. Que siento la muerte del capitán y soldados del 3º. Saludos.

De Amozoc a Tehuacán, diciembre 20 de 1867

Mi general y querido primo:

Siento mucho molestar a usted todos los días sobre esa misma cosa, pero los jefes de los cuerpos ya me acaban, pidiéndome aunque sea una parada por plaza para poder atender a la línea que se les tiene enco-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mendada, y yo, en obsequio de que se conserve el buen orden de la división, suplico a usted que haga cuanto pueda para mandarme el parque pues de lo contrario estamos expuestos a que una gavilla de bandoleros, se burle de la fuerza.

También le suplico a usted que de unos vestuarios de caballería que dejó yo en el depósito general de sus órdenes para que la comisaría los entregue al primer cuerpo Lanceros de México, cuyo jefe está dispuesto a recibirlo de la manera que usted disponga su pago, ya sea virtual o efectivo, esto lo hace para que algunas altas que está teniendo no estén encuerados. Sin más por ahora me repito como siempre su primo que lo quiere y B. S. M.

Toro Manuel

R. Que puede mandar por dos cajones de municiones de fusil de a 15 que se puede aplicar a mosquete; que las municiones del Campbel las tienen los cuerpos en sus depósitos particulares y que cuando venga el pagador por sus haberes, me recuerde el vestuario para arreglarlo con el pagador. Que quedo enterado de que llegó a Amozoc y que Sancho no obstante lo enamorado, me comunicó su separación de San Andrés; que escribiré al ministro para que éste arregle con la empresa una oficina en Amozoc, por ser necesaria.

De México a Tehuacán, diciembre 20 de 1867

Mi respetado general:

Después de demorar los ministeriales con prolongadas discusiones innecesarias para ganar algunas diputaciones, que teníamos ya arregladas entre Benítez, González Báez y yo, se dio lectura ayer al dictamen de la comisión, en que manifestó que obtuvo usted dos mil quinientos votos para presidente de la República contra siete mil y tantos que obtuvo Juárez, y que para el de la Suprema Corte no había mayoría y que en consecuencia debía la Cámara erigirse en el colegio electoral para decidir esta última; y el presidente hizo esta declaración antes de que se discutiera el primer punto; tomó la palabra el señor Siliceo, alegando que faltando muchos expedientes que no han llegado, no podría ser mayoría absoluta siete mil votos; dijo lo mismo Zamacona y pidieron que se suspendiera esta declaración hasta que se reunieran

todos; pero los ministeriales pidieron votación nominal a esta proposición y perdimos; en consecuencia se declaró presidente a Juárez y se procedió a elegir de la Suprema Corte entre usted y Lerdo; pero el ministerio como de costumbre puso en juego sus trabajos de mala ley y nos minó muchos Estados que acabó de ganar, haciendo correr las especies de que no querían que usted se gastara; que lo reservaban para que reemplace a Juárez; otros tributaban a usted elogios, pero le atribuyen que se rodeó usted aquí de un círculo en que aparecían muchos discolos y malos ciudadanos, y sin atreverse a ajar la dignidad de usted, y elogiándolo, nos cambiaron a favor de Lerdo muchos Estados por lo que sólo salió usted electo por seis y aunque sacaba votos de todos, se llevó la mayoría Lerdo.

La galería hizo notar su opinión en favor de usted de una manera descarada y franca, pues al publicar la mesa los votos y a cada Estado en que salía usted aplaudía con mucho entusiasmo y cuando elegían a Lerdo, guardaba silencio. Luego que esto fué notado por los ministeriales, metieron gente pagada y soldados de las guardias para que al concluir la elección y declarar que quedaba electo Lerdo, aplaudiera; pero incluso los que lo hicieron por usted, silbaron para imponerles silencio.

El general Leyva que me aseguró que votaría por usted, lo hizo en blanco y en la diputación de Oaxaca hubo dos casos muy raros y fueron: que Rodríguez, ministerial hasta los tuétanos, voto por usted; y Medrano, que ofreció hacerlo por usted, lo hizo en blanco; cuyo hecho nos ratificó él mismo e hizo que dijeran los demás que están en el sentido que he dicho a usted, que éste estaba más vendido que ellos; lo que prueba que ellos lo están también. Salimos de la Cámara llenos de despecho, Prieto y todos los buenos amigos de usted; no faltó quien dijera que nuestro triunfo estaba en las armas, donde no podrían las intrigas del ministerio. Mas don José fué de los que más aseguran que trabajó en contra nuestra y sólo me consuela que estos acontecimientos van haciendo conocer a usted a los suyos.

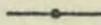
Creo, mi general, que lo que expresó el despacho no es sino el pronóstico de lo que no tardará en suceder; la medida del sufrimiento está pronta a rebalsar; van a quitar a usted una brigada para que marche a Yucatán; más tarde quitarán a usted otra para el Estado de Guerrero, o mandarán a usted; todo lo que les aconseja el miedo es debilitar o alejar a usted, pero yo creo que antes de mucho arde la

chispa en el interior (pero esto por mal pensamiento) no extrañe usted que hable con franqueza al expresar mis temores, pero esta va por conducto muy seguro y por el mismo puede usted contestarme dirigiendo sus cartas y cuanto quiera por la renta del papel sellado o bajo otro sobre a Puebla a doña Juana Aragón en la calle de la Santísima No. 5 1/2.

Sea usted feliz, mi general, y acepte el invariable afecto de su más adicto subordinado.

Juan Torres

R. Quedo impuesto de la elección de presidente y sus episodios; que ojalá y el porvenir sombrío de que me habla sea tan sólo un mal pensamiento, porque el país necesita paz y orden. Que sabe que lo aprecio y que conserve el afecto de que es justamente acreedor.



De Veracruz a Tehuacán, diciembre 20 de 1867

Mi apreciable y distinguido señor general:

Aunque de la última en que felicité a usted por el triunfo total, y le di las gracias como mexicano reconocido a su valor que dominó la situación, no había dirigidole mis letras, ahora lo hago saludándolo y repitiéndole mi gratitud por su bondad en tenerme presente y honrarme con su confianza, encargándome de esta administración, que tengo el gusto de haber organizado, venciendo multitud de obstáculos que se presentaban; y aunque para conseguirlo dupliqué mi afán y me sujeté en los primeros meses al escaso resultado de treinta a cincuenta pesos de honorario, no decaía mi voluntad por corresponder a la distinción con que usted me favorecía.

Publicados los acontecimientos de la costa de Sotavento durante la intervención por los que me antecedieron y sucedieron en el mando de ella, me vi obligado a dar la reseña del tiempo de mi administración política y militar; teniendo el gusto de dirigir a usted hoy unos cuantos cuadernillos de ella como parte de dichos acontecimientos en la pasada lucha en la interesante parte de este Estado que estaba bajo la dirección de usted.

Con el más vivo deseo de verlo a usted y darle un abrazo, lo saludo afectuosamente y me repito su amigo y atento S. S. Q. B. S. M.

Mariano Zambrano (?)

R. Que recibí los cuadernillos; que tomaré uno y el resto distribuiré entre mis amigos que a mi juicio aprecien mejor su contenido. Que lo felicito por el desarrollo que bajo su dirección ha tenido la oficina que desempeña y que celebro no haberme engañado.



De México a Tehuacán, diciembre 21 de 1867

Mi estimado amigo:

Me he impuesto de la apreciable de usted de 19 del actual y en contestación le diré que por el vapor "Tabasco" llegado últimamente a Veracruz se ha desmentido la noticia de la muerte del general Peraza, quien, según el mismo vapor, había marchado a Campeche.

En cuanto a lo que usted me dice respecto a la escasez de municiones, para la brigada que marcha, le diré que en Veracruz se le dará 190,000 tiros Enfield y la dotación correspondiente de las de artillería. Además se están fabricando aquí y se remitirán más oportunamente.

Hoy mismo se envía a usted la orden para que pueda pasar la segunda brigada a Orizaba; pero antes de que haga usted uso de ella es preciso que recuerde que los alimentos son allí excesivamente caros. Además en ese punto se hace más difícil la posesión (?) de tres partes, pues recuerde usted que cuando tuvimos allí el ejército era indispensable llevar la pastura de San Andrés. Teniendo eso presente, obre usted como le convenga.

En cuanto a lo de Acayucan le diré también que ya se ha mandado que el batallón de las fuerzas de usted vaya únicamente a reducir al orden a los sublevados, regresando inmediatamente después de ello, y siendo de cuenta del gobernador de Veracruz dejar allí la guardia nacional suficiente para conservar el orden.

Loaeza, para quien se pidió licencia al Congreso, la obtuvo desde fuego y marcha a encargarse de la brigada. Quedo de usted affmo. s. s. Q. B. S. M.

Ignacio Mejía

UNAM-IIIH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. El teniente coronel Vázquez debe haber marchado, porque no lo he visto ya; mas si aún se encuentra aquí, lo haré regresar.

México, diciembre 21 de 1867

Mi querido amigo y señor:

Por la carta que escribo a Félix y que acompaño a usted verá el fracaso, más horrible por las decepciones que sufrimos, que por la derrota misma.

Mañana hay un almuerzo en Sultepec para que ha convidado la empresa del ferrocarril, pero según estoy informado, el gobierno lo promueve y costea. Algo importante debe ocurrir, y es indispensable no faltar.

Un tal Garza y un diputado Mejía, que me parece son de Veracruz, murieron ahora en un disturbio cuyas causas ignoro.

Mis expresiones a Delfinita y para usted mi constante y sincero aprecio.

Pablo Pantoja

R. Quedo enterado; que dirijo su carta al Chato; que respecto de los acontecimientos públicos los juzgo lógicos y que la sociedad de México no es nueva para mí. Remítase la carta.

De Zaragoza a Tehuacán, diciembre 21 de 1867

Muy apreciable amigo y compañero:

Por fin se publicará hoy la ley de convocatoria fijando para la elección de gobernador el 19 del próximo enero, lo que me apresuro a participarle para su gobierno.

Nuestro amigo Méndez se encuentra en México y aunque ostensiblemente fué bien recibido de don Benito, me temo que le dé orchata, y le suplico por lo mismo mueva sus resortes a fin de lograr su pronto y buen despacho.

Como había sabido, a nuestro pesar se hizo la declaración de presidente de la República y Suprema Corte de Justicia; pero comprendo que hay un malestar general que nos conduce lentamente a la revolu-

ción, y que don Benito no busca partidarios de la causa sino instrumentos; pruebas son de esto, lo que ha pasado en Guanajuato, Aguascalientes y este Estado; yo desearía saber la opinión de usted sobre la situación en general y al efecto, le suplico me conteste y me diga lo que piensa sobre la invasión de Yucatán.

Doy a usted las gracias por la parte que ha tomado en la elección que debe hacerse próximamente y le suplico no deje de ayudarnos en este trabajo: aunque he procurado la remoción de jefes políticos, lo he conseguido en parte; pero dudo alcanzar algo respecto de Tehuacán y Chalchicomula y lo participo a usted para su gobierno y saludándole con el afecto de siempre disponga de su amigo y compañero que lo aprecia.

Eufemio M. Rojas

R. Que con placer ayudaré en todo lo que pueda a la elección de Méndez como gobernador del Estado de Puebla, por ser el más propio para tal empleo, sin que esto sea un agravio para otros. Que en efecto todos, y creo hasta yo, opinan porque se empuja al país para que entre en el mal camino, pero que no es imposible que nos equivoquemos y estos son mis deseos. Supe que fueron electos presidente de la República el C. B. J. y de la Suprema Corte el C. S. Lerdo; esto es un hecho que sobre él hay en su favor el voto de los C.C.

De México a Tehuacán, diciembre 22 de 1867

Mi muy querido amigo:

Ayer recibí su grata de 18 del actual. Tengo el gusto de remitir a usted una carta que le dirigi al general Babcock, quien me ha mandado un fusil y municiones para usted. Le enviaré ambas cosas luego que tenga conducto seguro.

Mucho me alegro de ver que no tenga usted inconveniente en ser presidente de la compañía de que le hablé. Me ocuparé del arreglo de este negocio.

Soy de usted afec. amo. S.S.

M. Romero

R. Enterado que tiene en su poder el fusil que bondadosamente me remite el general B. que como tengo esperanzas de que pronto nos veamos, creo que antes de que se presente conductor seguro veré el fusil dicho en esa ciudad.

Huajuapan, diciembre 22 de 1867

Mi apreciable general:

Su juicio de usted es acertado; en el Congreso de Oaxaca hay una política tan fina y tan falsa, que son capaces de jugar con nuestro Chato. Desde México trabaja Montiel en mi contra para quitarme de este punto; ignoro el mal que yo le pueda hacer, pero su política es tal que consiguió fascinar al Congreso para que diera el decreto que verá usted en la que le adjunto y le suplico me devuelva. Estoy atónito; el Chato me nombró malamente jefe político de este distrito y a continuación me dice el gobernador pase yo a la capital a hacer la protesta de ley, cosa que podía verificarse a la vez ante otra autoridad; yo he presentado mi certificado de un facultativo para justificar los motivos que tenía para no concurrir al desempeño de mi empleo; a nada se atiende, y se me fulmina una pena que sólo un traidor a su patria merece; y por lo mismo usted piense hasta donde podrá llegar este... y aconséjeme lo que debo hacer, pues estoy resuelto a seguir su opinión como su amigo que lo aprecia.

J. Segura y G. (?)

R. Que indudablemente la legislatura del Estado al dar el decreto que he visto y le devuelvo, lo hizo desatendiendo las indicaciones del gobierno; que mi opinión es que conteste al gobierno, que por la enfermedad que le impide concurrir a la Cámara no puede por ahora pasar a prestar su protesta; pero que si el gobierno tiene a bien ordenar que la presente ante otra autoridad del mismo distrito, comisionada por el mismo gobierno, se lo suplica; que de hacer esta petición, acompañe el justificante de su enfermedad. Y al Congreso que le conteste diciendo que en las épocas de verdadera prueba para los oaxaqueños jamás ha dejado de prestar sus servicios como le consta al general en jefe y a todo el Estado, lo mismo que a los de Guerrero y Puebla; que como resultado de esa campaña sostenida por él en una edad que



PALACIO DE LA FAMILIA GÓMEZ ORTIGOSA, HOY HOTEL MONTE ALBÁN,
OAXACA.

ya lo autorizaba para dejar de combatir, su salud se ha quebrantado considerablemente, no permitiéndole llegar de los primeros a la Cámara; que si todos los hechos y sacrificios que constituyen la historia de un patriota viejo no son bastantes para disimular un servicio cómodo y honorífico, que por primera vez le cabe la fortuna de prestar, puesto que parecía destinado a prestar siempre los más duros y gravosos, se le considera culpable y en tan alto grado, que por ello se le manda matar como ciudadano, suplica al Congreso lo exonere de esa pena que jamás ha creído merecer, sin dejar por eso de respetar profundamente la justificación de la Cámara que sólo puede haber fallado así por falta de datos; que al dar esta contestación oficial al Congreso incluya los justificantes de su enfermedad, sin decir nunca que no concurrirá, sino que lo hará en cuanto su salud se lo permita. El portador me trajo dos pares de zapatos de munición; que no sé el objeto pues en su carta nada me dice.

De Veracruz a Tehuacán, diciembre 22 de 1867

Mi general y estimado amigo:

Como ya tiene usted conocimiento, el gobierno me manda a Yucatán para restablecer allí el orden y sólo espero la brigada que debe usted mandarme para marchar.

Ese movimiento de Yucatán que de tantas maneras se comenta, creo que no pasa de un motincillo enteramente local, pero como también le atribuyen otras miras políticas por las relaciones que sostienen, según se dice, con la Habana, creo que la expedición que se manda debía ser, según mi humilde opinión, arreglada con todo el aparato militar que se requiere para que los rebeldes conocieran toda su importancia ante los elementos del gobierno; pero no es así, pues con dificultad y con fuerza de pedir tanto, apenas se me conceden algunas cosas por indispensablemente precisas.

Yo agradecería a usted mucho, mi general, me diera sus consejos en la campaña, de nuevo género para mí, que voy a abrir, en la inteligencia que todo lo de Yucatán me es enteramente desconocido.

Ya sabe usted, mi general, adonde puede usted librar sus órdenes a su subordinado y amigo que B.S.M.

I. R. Alatorre

R. Que opino como él, respecto de los elementos con que debe presentarse la fuerza armada; que así lo he manifestado al señor ministro de la Guerra; que no he obtenido mejores resultados. Que por mi parte he hecho lo que puedo, dándole de las dos brigadas la que creo mejor y más numerosa. Que yo también desconozco del todo Yucatán, que por esto no puedo darle consejos; que éstos se los daré como un amigo, si tiene la bondad de participarme cada una de las peripecias que se le presenten, pero que como general no necesita de ellos pues yo a mi vez he hecho uso de su opinión. Que por si lo necesitare, le acompaño una carta para mi buen amigo el señor general Cepeda. (La carta diciendo que es un amigo que quiero mucho, que es digno de aprecio por su pericia militar y otras buenas prendas; que en la última campaña tuve el gusto de tratarlo, de tenerlo como la persona de más confianza y cuya opinión siempre consulté para mis operaciones).

México, diciembre 22 de 1867

Muy querido y respetado general:

Hasta hoy tengo el gusto de escribirte con varios objetos, de los que el primero y principal es saludarte deseándote felicidades.

No sé si tendrás amistad con el Lic. Zagaceta que es el Rector del Colegio de Abogados: si la tuvieras, bastaría que me recomendaras a él de una manera amplia, para que yo consiguiera recibirme: tu influencia en este asunto sería mi único y principal apoyo, pero estoy seguro que me será más benéfica aún que la de otra persona. También sería muy provechoso para mí que me recomendaras al señor Valle, que aunque no es ya ministro de la Suprema Corte, tiene buenas relaciones.

Todo esto, por supuesto, te lo digo bajo el concepto de que tú no irás a la campaña de Yucatán, pues si es que vas, tendría mucho, muchísimo gusto de estar a tu lado y militar a tus órdenes; para esto tengo tanta mayor razón, cuanto más abandonado me veo en esta capital y cuanto más exhausto de recursos me encuentro tanto para vivir mientras me recibo, como para los gastos de la recepción. Espero, pues, saber si marchas a Yucatán y si en este caso consientes en que tenga el gusto de batirme a tu lado o bajo tus órdenes, como lo he hecho ya en San Antonio el 10 de agosto. Te suplico que no me des-

precies, y que si marchas me concedes el bien que te pido: si no vas tú, en ese caso te agradeceré las recomendaciones de que te he hablado antes y además, que por ti, me coloquen en alguna parte, para poder subsistir entretanto termino mi carrera.

Te saluda con afecto el señor Torres, lo mismo que Pepe Castellanos. Disimula que abuse tanto de tu bondad: calculo tus muchas ocupaciones; pero tu apoyo y protección nada más me pueden hacer marchar por una senda menos fatal, diré mejor, sólo tu protección me puede hacer feliz.

Recibe el afecto sincero de tu antiguo subordinado y siempre adicto servidor que te quiere bien y te desea salud.

S. Parra

R. Una carta a González Báez para que apadrine en su recepción de abogado porque aprecio a este joven, que deseo que se reciba.

A Garza, que se le incluye la carta para que la entregue personalmente; que yo no marchó a Yucatán; que por eso no puedo llevarlo.

—●—
 De México a Tehuacán, diciembre 23 de 1867

Estimado amigo mío:

Los señores Reguera y Villegas marchan para esa con el objeto de ver si son colocados en la división de tu mando. La particular estimación con que siempre los has visto, me convence de que no necesitan de mi recomendación para que tú hagas cuanto esté de tu parte por el logro de sus deseos; pero quiero con esto manifestarles, que yo también conservo de ellos los mejores recuerdos, y que me intereso en que la República y el ejército cuenten con sus servicios.

Ya les he dicho, y sobre todo a Reguera, que más de una vez me has hablado con muy especial distinción de su comportamiento en los días más difíciles.

Del señor Villegas recordarás que estuvo con el estado mayor y después en la compañía de ingenieros.

Consérvate bueno y manda lo que gustes a tu afmo. hermano, atto. y s. s. *

* Sin firma pero con letra de don Justo Benítez.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Estuve con sus recomendados y como él dice con mucho acierto, su recomendación no es necesaria cuando se trata de personas tan buenas como Reguera y Ud. Que los mismos quedarán colocados, porque ya me ocupo de este arreglo.

De México a Tehuacán, diciembre 23 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

Aunque ofrecía a usted en mi anterior comunicarle oportunamente el resultado de la elección de presidente de la Suprema Corte de Justicia hecha por el Congreso, he retardado de intento el verificarlo para dar lugar a que pasase la impresión del momento, ocasionada por los manejos que se pusieran en juego para decidir la elección en favor del señor Lerdo, quien fué el candidato favorecido.

El hecho está consumado; ya a los amigos de la Constitución no nos queda más recurso que constituírnos en centinelas vigilantes para procurar impedir los golpes que se han de asestar a las instituciones. Aunque en el Congreso es una minoría la que aceptará ese papel, la juzgo bastante decidida y bastante apoyada en la opinión del país para creer que sus esfuerzos no serán estériles.

Deseo que se conserve usted bueno y me repito su afmo. amigo y compañero.

J. M. Mata

R. Enterado de lo que dice: que los temores que le indicaba en mi anterior se realizaron; que el ministro dió orden para la marcha de la 1ª brigada y sin embargo que de esto hace ocho días, hasta hoy llegaron los transportes y la brigada no tiene municiones ni las piezas de dotación suficiente; sin embargo parece que algún diputado propuso algún voto de gracias por tanta actividad. Para vivir en este mundo se necesita tomar las cosas por el lado jocos.

R.M. Comandancia Militar del Estado de Yucatán

C. general:

A consecuencia de un movimiento político que tuvo lugar en esta ciudad el 11 del corriente y cuyo movimiento ha sido secundado por

todo el Estado en el término de ocho días, a pesar de las distancias entre algunos pueblos y guarniciones de esta capital, desconociendo exclusivamente el personal del C. Manuel C. Peraza, me he hecho cargo del mando en jefe de la división de este Estado habiendo dado conocimiento de este suceso al C. ministro de la guerra para que se sirva elevarlo al del C. presidente de la República.

Al tener la honra de comunicarlo a usted, C. general, le protesto las seguridades de mi adhesión y aprecio.

Patria y Unión, Mérida, diciembre 23 de 1867.

Marcelino Villaña

México, diciembre 24 de 1867

Mi querido general:

Hasta ayer que fui a la oficina de cartas rezagadas, saqué la apreciable de usted de fecha 10 del que rige, en la que se sirve avisarme que había logrado recoger los libros que dejé en Etla a don Felipe Barroso y que los remitía a esta ciudad, consignados al señor licenciado Benítez. Mil gracias por todo, querido general; si usted no va por allá y recuerda mi encargo, se hubieran perdido mis librajos.

Ya que afortunadamente para usted y *mis buenos amigos*, no salió usted presidente de la Suprema Corte, creo que puede usted disponer de su tiempo libremente y en cosas más útiles que la maldita política. Con sólo querer, haría usted feliz a mi país. Tres meses nada más le bastarían para conjurar con su respetable presencia la sombra de revolución que hay en Mérida y pacificar a los indios bárbaros que están acabando con el infortunado Yucatán. Si va un jefe que no tenga el prestigio que usted y sólo lleva mil y quinientos hombres, es casi seguro el fracaso, como sucedió en 842 cuando Santa Anna mandó al inútil general Barragán. En Yucatán hay más imperialistas que en el resto de México. Procurarán primero, ganarse con toda clase de trabajos a Nacho Alatorre y acabarán por comprarle la fuerza como últimamente le sucedió a Cepeda. Si usted se resuelve a marchar con toda su división, yo lo acompaño como secretario y consultor y le respondo con mi cabeza, que en pocos meses extirparemos de Yucatán a los indios bárbaros y a los bárbaros imperialistas. Resuélvase usted, Yucatán es un país enteramente distinto de cuanto ha visto usted.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sírvase usted saludar a Finita y Nicolassita y usted ordene lo que guste a su obediente e invariable amigo q.b.s.m.

Miguel Castellanos

R. Que indiqué con tiempo al ministro respectivo que en mi concepto una brigada era poco para aquel lugar atendiendo la distancia, el tránsito de agua y la estación que viene; pero que el ministro, que tiene todos los antecedentes, determinó que marchase sólo una brigada y a mí sólo me toca obedecer.

De Veracruz a Tehuacán, diciembre 24 de 1867

Mi estimado amigo:

Es en mi poder su grata de 18 del corriente. Ya habrá Ud. visto la causa que le remití formada a los revoltosos de Jalapa; yo le recomiendo a Ud. obre con la energía que le es característica, para evitar de este modo la repetición de semejantes crímenes y asegurar para lo sucesivo la paz de los pueblos.

Consérvese bueno y disponga del afecto de su amigo y S.

Francisco Hernández y Hernández

De Puebla a Tehuacán, diciembre 24 de 1867

Mi general:

Recibí su apreciable fecha 18 de noviembre próximo pasado y con ella el certificado y carta de recomendación para el señor Romero que tuvo usted la bondad de mandarme, por lo que le doy las más expresivas gracias, no habiéndolo hecho antes por haber marchado a México, y porque a mi regreso tuve que permanecer algunos días en la cama por haberme agravado un poco a consecuencia de la fatiga del camino.

Tan luego como llegué a México, solicité al señor Romero para entregarle la carta mencionada y recabar de él su apoyo para allanar mis negocios; no logré verlo en los primeros cuatro días y me resolví a procurarme una entrevista con el señor presidente, valiéndome de algunas recomendaciones que el señor Benítez me proporcionó, la cual

dió por resultado que el señor Juárez me concediera prórroga de cuatro meses para la exhibición de mi fianza, dejando en vía de arreglo los demás asuntos que indiqué a usted en mi anterior.

Presenté al señor Romero la apreciable recomendación de usted: se sirvió recibirme con bastante agrado y prestarme su eficacia y cooperación para el arreglo definitivo de los negocios que dejé pendientes en la capital de la República, en donde no permanecí más tiempo como deseaba por no habérmelo permitido el estado de mi salud y por deber asistir a la oficina de mi cargo.

Adjunto a usted una carta que me recomienda Torres y otra para el señor hermano de usted, que le suplico vaya a su destino.

No dude usted, mi general, del afecto que siempre le he profesado y con el cual lo saluda hoy su subordinado y amigo que atto. B.S.M.

Carlos Pacheco

R. Enterado de todo; que celebro el que haya obtenido una prórroga por cuatro meses para presentar la fianza. Que se recibieron las cartas de Torres y la que dirige a mi hermano que excusado me parece decirle que estoy dispuesto a ayudarlo con gusto en todo lo que crea pueda servirlo.



De Amozoc a Tehuacán, diciembre 24 de 1867

Mi general y querido primo:

Por la apreciable de usted 18 del corriente, que tengo el gusto de contestarle, sin poderle decir más que por una torpeza de los jefes de los cuerpos que están en Perote, no se han podido remitir los documentos, pues fueron a poner el sobre para el mayor general; pero todo está subsanado y por este correo van los documentos.

El día 20 llegó a este punto el teniente coronel Flores con los despachos de los C.C. jefes y oficiales y nombramientos de sargentos y cabos de los cuerpos de la brigada, y en el acto hice que personalmente fuera a hacer la entrega de ellos para evitar trastornos. Hoy ha llegado aquí de regreso y continúa desempeñando la mayoría de órdenes.

Yo sigo muy malo y en este pueblo condenado que no hay elementos para curarme, pues estoy renegando.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseo a usted felicidades y mande como guste a su primo, amigo que lo quiere y B.S.M.

Toro Manuel

Aumento: No hay un solo día en que los jefes de los cuerpos dejen de estarse quejando de la falta de parque y de la responsabilidad que tienen; por lo que le repito a usted el pedido que le tengo hecho para evitar un lance.

R. Quedo enterado de que llegó Flores y que sigue desempeñando la mayoría, que remitió los documentos de fin de mes y el motivo porque se habían tardado; que respecto de las municiones, que se le contestó en carta particular y se le contesta oficialmente. Que tenga la bondad de mandarme el despacho del oficial José Morales que debe haber llevado Flores y sobre el cual tengo encargo.

Oaxaca, diciembre 25 de 1867

Muy señor mío:

En estos días me he encontrado con un tropiezo que no puedo vencer para el total desempeño de mi comisión, y es el siguiente: pocos días después de mi llegada a ésta he tenido que dar seis individuos de alta, los que fueron admitidos en revista de comisario en la jefatura de Hacienda y para los que me ministraron cuatro días de haber, pero desde el 21 a la fecha, ya no me han querido dar un solo centavo, pues el señor jefe de Hacienda dice necesita de una orden del ministerio para darme socorros para estos soldados, y que dicha orden usted puede recabar; este mismo motivo me ha obligado a no reclamar a los que están en los batallones Guerrero y Zaragoza, lo mismo que para seguir dando altas, pues apenas he podido conseguir para socorros de los que tengo.

Soy de usted su más atento y S. Q.B.M.S.

P. Mayoral

R. Que esa dificultad quedó allanada luego que tuve conocimiento de ello; que ha hecho mal en no habérmelo dicho antes; que al jefe

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de Hacienda le dije, que libre para pagarle lo que ministre; que violento su comisión procurando no perder tiempo.

De Oaxaca a Tehuacán, diciembre 25 de 1867

Muy digno general y apreciable amigo:

A pesar de que jamás hemos escrito a usted, en sus últimos espléndidos triunfos quisimos hacerlo, felicitando al hijo de Oaxaca que tanto renombre le adquiriera; pero en esos momentos comprendimos que una multitud inmensa tenía fija la vista en el hombre que, cubierto de laureles, hacía un gran papel en la escena política de México y no teniendo por nuestra parte hacia este hijo de la suerte, más que recuerdos de la infancia, no quisimos distraer su atención en aquellos momentos; pero lo pensamos hacer después y lo hacemos hoy en cumplimiento de un deber para nuestro antiguo sinodal del Instituto de este Estado, de nuestro amigo, en la casa del señor Mariscal, y del valiente general que con toda sinceridad apreciamos deseando se conserve bien en unión de su familia. (sic).

D. Sodi.

C. Sodi.

R. Buenas y bellas palabras.

Una carta a Mejía Agustín de Tlaxiaco, diciéndole que se abstenga de hacer los zapatos porque no puedo ni aguardar el tiempo que necesita ni adelantarle el dinero; que ya había mandado carros para que trajeran la obra y que ya los mando regresar.

Oaxaca, diciembre 25 de 1867

Mi querido compañero:

Ayer se vió tu comadre muy grave, pero hoy ha amanecido mejor, y sin embargo, de mis apuros tengo empeño en cuidar al Chato aunque no me lo agradezcas.

Ayer he tenido una discusión acalorada con el licenciado Escobar y Matías Rosas a consecuencia de un decreto que dieron disponiendo el que los *traidores* no puedan desempeñar ningún empleo; yo estoy conforme con semejante disposición pero no lo estoy con un hueco

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que le dejaron ellos para proteger a sus ahijados; tampoco lo estoy en que lo hayan hecho sin acuerdo del Chato, y tanto más cuanto que uno de los principales fines de la ley referida es el sacar a Rincón de la secretaría de gobierno y aun del Congreso, porque ya están tirándose Escobar y Rincón, pero fuerte, y como Rincón sirvió al imperio le van a aplicar la ley. Yo estaré al tanto de todo y haré cuanto pueda por el Chato, y más si me cumplen Rosas y Escobar lo que han ofrecido de que contra el Chato jamás hará nada el Congreso porque ellos sólo quieren quitar a Rincón. Veremos.

Saludos a mi comadrita y Nicolassita y manda a tu primo y comadre que te quiere.

José Francisco Valverde

Aumento. Un fino recuerdo al amigo Juan M. Vázquez. Hasta este momento que son las 3 de la tarde, no se ha publicado la ley, está en el gobierno.

R. Enterado de la ley que se fragua en el Congreso. Enterado con sentimiento de los ataques que sufre la comadre; que esperamos de que no sufra más. Recuerdos, etc., etc., y memorias de Juan que dice le escribió en el correo próximo pasado.

De México a Tehuacán, diciembre 27 de 1867

Mi muy estimado amigo y compañero:

La grata de usted fecha 22 del actual me ha causado verdadera pena, pues me hallaba muy distante de creer que la división de usted estuviese desprovista del material de guerra necesario, y esto en circunstancias en que la sublevación de Yucatán puede hacer necesario para sofocarla el empleo de toda la fuerza que está a las órdenes de usted.

Ayer nos ha pedido el ejecutivo que se declare a Yucatán en estado de sitio, que se le autorice para disponer de las guardias nacionales de Campeche, Tabasco y Veracruz y para gastar el dinero necesario en la campaña.

A los individuos de las comisiones nos ha parecido peregrino el pensamiento de pedir guardias nacionales, que no hay, para emplearlas en la campaña, cuando hay fuerzas disciplinadas que pueden marchar

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

rápidamente. El ministro de la guerra contestó nuestra observación diciendo que si envía más fuerzas regulares, teme que se le pronuncien los lugares que quedan sin aquellos.

Parece que el señor Juárez halla dificultades para la organización del nuevo gabinete, y esto depende tal vez, de que quiere mantener a Lerdo.

Deseo que se conserve usted bueno y me repito su afmo. amigo, compañero y S. S.

J. M. Mata

R. Según parece hasta aquí y por lo que se dice en esta ciudad, el negocio de Yucatán es puramente local y relativo a la persona del gobernador. A mi juicio puramente privado, este negocio debe tratarse con política, teniendo a retaguardia la fuerza armada, pero no poner a los sublevados en la indispensable necesidad de defenderse hasta el extremo.

La brigada destinada a Yucatán llegó a ésta y tenemos un inconveniente que vemos para su embarque, como son el número conveniente de transportes; que haya uno, aunque sea, que pueda armarse en guerra para que en la travesía escolte a la expedición, puesto que el enemigo tiene piezas flotantes; provisiones para la tropa y granadas de artillería, y dinero anticipado por dos meses, pues aunque las órdenes están dadas, aquél no existe.



Secretaría del gobierno del Estado de Oaxaca

El ciudadano gobernador constitucional del Estado se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"Félix Díaz, general de brigada, gobernador constitucional del Estado libre de Oaxaca, a sus habitantes, sabed: Que la honorable legislatura del mismo, tuvo a bien decretar lo siguiente:

Decreto Núm. 12

Art. 1º.—Se declara benemérito del Estado al C. general de división Porfirio Díaz. Su retrato será colocado en el salón de sesiones

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del Congreso y a su calce la siguiente inscripción: "El Estado libre y soberano de Oaxaca, a su mérito".

Art. 2º.—Se autoriza al ejecutivo del Estado para la compra de la casa conocida en esta capital por la de la Factoría u otra equivalente que será obsequiada al expresado benemérito general Díaz, como un testimonio de reconocimiento a sus eminentes servicios.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado, y dispondrá se imprima, publique y cumpla. Dado en el Palacio del Congreso del Estado de Oaxaca, a 27 de diciembre de 1867.—*Valeriano Régules, Vicepresidente.*—*Juan Escobar, diputado secretario.*—*M. Rojas de Silva, diputado secretario.*

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y cumpla. Palacio del gobierno del Estado. Oaxaca, diciembre 27 de 1867.—*Félix Díaz.*—*Al C. Francisco Rincón, secretario general del despacho*".

Y lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes. Patria y Libertad. Oaxaca, diciembre 27 de 1867.

Francisco Rincón,

Secretario.

Ciudadano jefe político del distrito de...

Ciudadanos diputados:

El Estado de cuyos generosos sentimientos sois leales intérpretes, estima demasiado mis pequeños y obligatorios servicios honrándome al grado de sonrojarme.

Cuando ambicionaba que reparase en mi pequeñez, me declara su hijo benemérito, concediéndome el mayor de los honores que un hombre puede desear, y dándome con esto el mismo goce que puede fatigar la fruibilidad (sic) de un corazón bien organizado; cuando deseaba la paz para contar con mi individuo y por consiguiente, con el fruto de mi trabajo, me hace propietario: a mí que jamás había poseído más prenda de valor que mi cabeza cuando estuvo a precio por el Imperio (Equidad en la justicia).

Yo siento, señores, que naufrago en mi propio agradecimiento, y os ruego digáis al honorable cuerpo a que pertenecéis, que lo que podría ofrecerle en señal de gratitud son hechos de cuya intención el mismo no debe dudar: sólo había sido dueño de mi sangre y de mi

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

brazo y ambas cosas han sido siempre del Estado; no dude, pues, que la fortuna que hoy poseo por su gracia, y por consiguiente, un medio más que emplearé en su servicio oportuna y eficazmente (sic).

Y tú, pueblo leal y generoso, que en todas las naciones eres el censor más exacto de la conducta de los grandes y pequeños, toma nota de mis palabras para compararlas con mis hechos, de que algún día serán testigo.

(Porfirio Díaz) *

De México a Tehuacán, diciembre 27 de 1867

Mi muy estimado amigo:

La grata de usted de 18 del actual me deja impuesto que acepta usted la presidencia de la compañía del propuesto ferrocarril del Paso a Guaymas. Hablé ya sobre esto con el señor Juárez y el señor Balcárcel y para formalizar este negocio necesito una carta poder de usted. Ambos están bien dispuestos a hacer una iniciativa al Congreso, y creo que en la Cámara pasará la concesión sin mucha dificultad.

Soy de usted afectísimo amigo, atento y S. S.

M. Romero

Sería bueno que escribiera usted al general Herman Sturm, dándole las gracias por la caja de instrumentos que le llevé a usted.

R. Que le acompañe la carta, suplicándole la mande a su destino; que no le había contestado por falta del nombre. Una carta con muy buenas palabras al general, agradeciéndole la caja de matemáticas que se sirvió remitirme con el señor Romero.

De México a Tehuacán, diciembre 28 de 1867

Mi muy estimado amigo y señor:

Recordará usted que el 1º de agosto de 1864 expidió un decreto

* Probablemente, respuesta al Congreso de Oaxaca por su decreto de 27 de diciembre de 67.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en la ciudad de Oaxaca por el cual autorizó a la comisaría general del ejército de Oriente, para que hiciera una emisión de billetes de curso forzoso por valor de cien mil pesos.

Efectuada la dicha emisión, la dirección de las rentas federales por orden del ciudadano general, y con oficio de 11 de enero de 1865, me remitió por valor de diez mil pesos en cuatrocientos billetes de la primera serie.

Del N. 3,197 al 3.5 q b valiosos	\$	400
401 dichos de la 2a. Serie del N. 1,660 al 2,000 pr.		2,005
200 dichos de la 3a. Serie del N. 1,133 al 1,332 pr.		2,000
173 dichos de la 4a. Serie del N. 804 al 976 pr.		2,595
150 dichos de la 5a. Serie del N. 593 al 742 pr.		3,000
		Total \$ 10,000

Los expresados billetes luego que los recibí y que intenté darles curso, causaron marcada sensación de desagrado en la Costa de Sotavento donde sabe usted funcionaba yo de jefe superior de Hacienda; cuyo desagrado inquietó al jefe de aquella línea, y ordenó se mantuvieran en depósito sin ponerlos en circulación, porque aquellas gentes asustadizas creyeron ver en ese papel la desaparición absoluta del metálico y con ésta la mina de sus especulaciones. Por consiguiente quedaron esos valores en cartera y bajo mi responsabilidad, sin haberlos podido regresar a la oficina de su origen, pues como lo recordará perfectamente, los sucesos se precipitaron, y desapareció la administración liberal en Oaxaca a causa del desastre de nuestras armas y captura de usted.

Más tarde sobrevinieron a la costa los conflictos de la invasión que le cayó, y a pesar de los graves trastornos que en lo personal me originó, con miles de trabajos logré salvar los tales billetes, que en el mismo valor de los diez mil pesos que de ellos recibí, por fin he conseguido hacer llegar a mi poder, de lo cual tengo la satisfacción de ponerlo en su conocimiento, con el objeto de que se sirva ordenar a quién debo hacer entrega aquí de tales valores, que por ningún motivo quiero enviar a Oaxaca por mi cuenta o responsabilidad, pues me sería muy penoso experimentar el disgusto de que después de tantos afanes y diligencias empleadas para salvarlos, a última hora fuera a

exponerlos a eventualidades del correo que sabe usted cuán inseguro es.

Creo ser necesario emplear toda diligencia y precaución en la destrucción del papel de que le hablo, pues de lo contrario, la plaga de hombres desnaturalizados que sólo se ocupan de especulaciones reprobadas, no será difícil que se apoderen de dicho papel por éste o el otro motivo, y el día menos pensado se lo presenten al Gobierno en alguna transacción.

Según las noticias que tengo del turbulento estado de Yucatán, allí, a pesar de que en lo ostensible dicen que reconoce al Gobierno de la República, el hecho cierto es, que en el caso de empleados hasta los alcaldes de la cárcel han sido promovidos, siendo substituídos con los que funcionaban cuando allí mandaba el virrey Ilarregui”.

Me complazco en desearle a usted toda clase de felicidades, y de repetirle que sabe la distingue con la debida consideración su adicto amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Sebastián Afo. Bárcena

— — — — —
Simarrón, diciembre 28 de 1867

Mi querido general y fino amigo:

Hoy me tiene usted en este destierro comenzando nuevamente a trabajar para mantenerme, consecuencia forzosa de la época que acabamos de atravesar; pero sí con la conciencia tranquila, y el orgullo de haber cumplido con mi deber como mexicano, y ver a mi Patria libre, soberana e independiente; también me es bastante honroso el haber militado bajo las órdenes de usted, ya como mi general ya como mi buen amigo que me consideró, y espero de nuestra amistad no olvidará usted a este pobre anciano; sólo cuento hoy sobre la tierra con su amistad y amparo.

Mi general y amigo, suplico a usted si le es posible remitirme por el conducto que escribo un certificado de los servicios que presté a su lado y en mi clase de comandante, quiero que sea la mejor recompensa que reciba de mi superior a la vez que honre a la Patria.

Antes de concluir, debo decirle, que mis pocos recursos y gastos últimamente hechos han sido inútiles en el fastidioso negocio del llamado contrabando que mis enemigos gratuitos tuvieron contra mis

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

inocentes intereses, de que ya tiene usted conocimiento. El gobernador del Estado en octubre último me dice lo que a la letra copio:

"Instruido este gobierno de los documentos que en copia ha remitido a la jefatura política y comandancia militar de ese cantón, relativos al juicio seguido en el juzgado de primera instancia del mismo sobre el comiso hecho el año anterior en el pueblo de Amapa de unos efectos de la propiedad de usted, ha tenido a bien acordar con esta fecha se diga a usted que si algo más tiene que promover en el particular, tiene expeditos sus recursos contra el juzgado de primera instancia de ese cantón, cuyo superior es el tribunal superior de justicia del Estado" octubre 21 de 1867.—*Alatorre*.

Ya verá usted cuán obstinados son y perversos: juzgarme en rebeldía sin más trámites que su ley del capricho o el feo gusto de hacerme daño; conozco bien, mi general, que bajo ningún concepto debía el juzgado de primera instancia fallar contra mis inocentes intereses, supuesto que mi persona estaba en el servicio de la República como era público y notorio.

Haciendo uso de la confianza que usted me dispensa debo hablarle con la franqueza que acostumbro: que no he interpuesto el recurso que a mi derecho toca, por hallarme en la miseria; que sólo puedo adquirir para mi subsistencia; lo haré más tarde si cuento con algún recurso. Por lo mismo, molesto la atención de usted se sirva mandarme con el portador una carta de recomendación para el C. gobernador del Estado que lo es el señor Hernández y Hernández para poder pasar a dónde están los poderes del Estado. Si usted tiene a bien que sea por el conducto del portador.

Sírvase usted presentar mis respetos a su amable familia y usted ordene lo que guste a su atto. amigo s. s. q. b. s. m.

Hilario López

R. Febrero 3 de 1868. Buenas palabras y que se le remite el certificado.

El certificado diciendo que prestó sus servicios como comandante de batallón desde septiembre de 1866 hasta la toma de la capital de la República, y que antes sirvió en la costa de Sotavento a las órdenes del general García quien podrá certificar.

De México a Tehuacán, diciembre 28 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Me he impuesto de la apreciable de usted de 25 del actual relativa a los transportes, y le agradezco infinito la conducta que ha observado.

Yo sigo aquí trabajando porque la expedición vaya bien dotada, a cuyo fin me he presentado dos veces a la Cámara. Luchando constantemente y procurando convencer a los padres de la Patria de la necesidad que hay de obrar con energía y sobre todo de que la acción militar no encuentre ningún tropiezo; creo que algo se conseguirá y que nuestros esfuerzos no serán del todo inútiles.

Consérvese usted bueno como se lo desea su afmo. compañero y amigo A. S. M. B.

Ignacio Mejía

De Oaxaca a Tehuacán, diciembre 28 de 1867

Mi querido Porfirio:

Por un efecto de bondad, sin méritos de ninguna clase, he sido nombrado por el gobierno, oficial mayor de su secretaría.

Como mi único objeto es ayudar al Chato para que su gobierno marche bien, no he vacilado un momento en aceptar tan honroso, como difícil encargo, ateniéndome sólo a que el hombre público, es lo que su fuerza de voluntad y capacidad puedan hacerlo; llevando siempre por enseña la buena fe, y el honor de su Patria.

Tú que comprenderás mis sentimientos, porque has conocido los que en mi juventud me inspiraron tu amistad y la de otros mis buenos amigos, espero que me recomiendes, y hagas por mí lo que otras veces has hecho por personas que has querido, sin conocerlos como a mí.

Espero te conserves bueno, y mandes a tu verdadero amigo lo que gustes.

F. Pérez

R. Felicitación y desearle que a fuerza de... y de constancia llene debidamente las funciones de su puesto y se haga acreedor a otro de mayor jerarquía.

México, diciembre 29 de 1867

Mi estimado general y señor:

Tengo el gusto de contestar a usted su grata fecha 25 del que acaba. No creo que puedan ser estériles los trabajos que usted inicie sobre reformas de la Ordenanza y siempre le quedará la gloria de haberlos intentado. Esto no quiere decir que el asunto deje de tener dificultades, pero no de tal naturaleza que el tesón y la buena voluntad no puedan vencerlas.

Recogí del señor Fuentes Muñiz los \$ 252 que se sirvió usted remitirme y quedo entendido de que sobraron 248 ejemplares que tiene usted a mi disposición, los que dejará en poder del señor don Bartolo Gavito de ese comercio, en caso que tenga usted que aumentarse de ese punto.

Doy a usted de nuevo las más expresivas gracias por el apoyo que me ha prestado en este negocio y por las muchas molestias que con él le he causado, y suplicándole me disimule, me repito como siempre su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Balbontin

De México a Tehuacán, diciembre 29 de 1867

Mi muy querido general:

Ayer manifestó el presidente que, con excepción de Iglesias, continuaba despachando el mismo ministro antiguo. Esa declaración fué rendida en la Cámara con desagrado para unos porque tenían esperanzas de cubrir las vacantes y para otros porque desean gente nueva que tenga más amor a la Constitución y menos tendencias al absolutismo. Creo que las facultades extraordinarias pedidas por el gobierno para obrar en Yucatán, no le serán concedidas; pero si por desgracia se le otorgan, estoy seguro de que el mismo gobierno fomentará algunos motines parciales para apoyar una nueva petición. Creo que el ministerio no se sostendrá mucho tiempo; sin embargo, todo temo, porque Lerdo es un gran comerciante de gente; sabe mucho la manera de comprar a los que tienen la poca dignidad de venderse por una promesa, un empleo o una cantidad.

De esta gente hay cerca de 75 por aquí que, como los animales

del Apocalipsis, a todo dicen amén y son más gobiernistas que el Gobierno mismo. Entre estos sobresale toda la falange yucateca.

El voto del Estado de Veracruz para decidir quién debía ser el presidente de la Corte de Justicia, fue por Lerdo, porque de siete que somos, sólo Mata, Hernández Carrasco y yo votamos por usted; el Lic. Herrera que se había comprometido a votar con nosotros, con cuyo voto completábamos la mayoría, recibió mil pesos por cuenta de vencimientos que no tiene, y a buena hora votó por Lerdo y nos hizo la mayoría en contra.

Entiendo que debe usted separarse del mando de la división y que pronto vendrá tiempo en que el gobierno llame a usted con el sombrero en la mano, para que lo saque de los grandes apuros en que muy pronto se va a ver, porque la revolución asoma por todas partes y muy en breve es inevitable.

Pepe Vázquez lleva papel timbrado y dos pares de botas para usted. Con un doctor cuyo nombre no recuerdo en este momento, envié a usted las tres onzas de goma de alquitrán que me encargó usted. Los caballos han sido entregados a Smith.

Rivera y Río me encarga diga a usted haga todo lo posible porque se le tomen algunas suscripciones del Ferrocarril; que es muy barato, pues cuesta 6 reales por cada veinticinco números. Ruego a usted me conteste sobre este punto, pues él desea saber la resolución de usted. La prensa independiente está muriendo toda. El *Boletín Republicano* cesa el día último; sólo queda en pie *El Globo*, que quizá no se sostenga mucho tiempo. Elizaga está vendido. Vicente Riva Palacio recibió \$ 6,000 y ya visita al presidente en su palacio...

Yo estoy desesperado y no dilato en irme para mi casa aunque sea desertado.

Recomiendo a usted mucho proponga o gestione el nombramiento de Ramos para pagador del 4º de Cazadores, pues recordará que ya se le indicó al ministro y lo demás que dije a usted acerca de la falsa posición que guarda en la pagaduría.

Hágame el favor de saludar de mi parte a Delfinita y a todos los amigos de la secretaría y estado mayor, y disponer del profundo afecto que le profesa su affmo. amigo que le desea felicidades y B. S. M.

R. G. Paez

R. Enterado de los que componen el ministerio, que ya tenía

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

crónica del señor Herrera a quien no conozco. Que mi situación es muy delicada y no sé ni lo que deba hacer pues mi separación se interpretaría de una manera desfavorable, lo que pretendo evitar. Espero a Pepe, él es de quien recibí la goma que me mandó con el doctor. Quedo enterado de que los caballos fueron entregados a Smith; que haré todo lo posible para tomarle algunos ejemplares para que mis amigos los tomen, que por esto no puedo fijarle el número; que le mandaré el nombre de las personas que suscriban. Que siento mucho su aburrimiento y más porque es una ganancia para los ministeriales.

Recuerdos de la familia.

México, diciembre 29 de 1867

Mi respetado general:

La apreciable de usted fechada el 22 del que rige me impuso de la imposibilidad en que está, para poder auxiliar a mi compadre; lo siento sobremanera; no sé si recibió usted una última en que le manifiesto el resultado de la computación de votos para los supremos poderes, y aunque el conducto fue seguro desearía saber si se extravió.

Hace dos días que se fijaron en los parajes más públicos unos avisos postulando a usted para ministro de Guerra, y aumentando una nota en que se manifestaba a nombre del pueblo, que ya se fastidiaban de que estuvieran sucediéndose unos mismos en estos puestos sin que se notara ningún bien; los ministros, como usted sabrá, han renunciado y sólo a Iglesias se la admitió el señor Juárez y pide una nueva licencia para Balcázar. Se está tratando sobre la pacificación del Estado de Guerrero, quién sabe si tendrá usted que hacer esta expedición.

Parece que el movimiento de Yucatán no es tan alarmante como se anunció, y hay quien asegura que sólo fue local y quedaría sofocado con el cambio de gobernador; sin embargo se quieren facultades extraordinarias para el ejecutivo y que se le concedan cien mil pesos mensuales para gastos extraordinarios; la cámara se opone a esta solicitud; mañana sabremos en qué para este negocio.

Se ha pedido también la libertad del señor Sánchez Ochoa para que venga al Congreso y que si aparece reo que se le juzgue en forma y no por medio de la arbitrariedad.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Consérvese usted bueno, mi general, y ordene cuanto guste a su más adicto subordinado.

Juan Torres

R. Que recibí su carta; que la contesté; ignorando porqué no le haya llegado la contestación. Que el negocio de Yucatán me parece como a él, puramente local y así me lo indica una nota del jefe de los sublevados, poniéndose a mis órdenes.

México, diciembre 30 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Me he impuesto de la apreciable de usted de 27 del actual relativa a las propuestas que he hecho de algunos jefes y oficiales para ser colocados y en contestación tengo el gusto de decirle que han sido aprobadas dichas propuestas.

Quedo de usted afmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.

Ignacio Mejía

Puebla, diciembre 30 de 1867

Mi querido general:

Me tomo la libertad de recomendar a don Juan de Echenique, que residiendo en Matamoros y Jonacatepec ha sido útil a todos los de nuestro partido que se remontaron por aquellos rumbos.

Sé que usted lo conoce y sabe la clase de sujeto que es, y por lo mismo me atrevo a esperar se sirva concederle una audiencia, y juzgará de su demanda con la rectitud con que tanto se ha distinguido en su carrera pública.

Y sin otro particular, queda con el mayor respeto de usted seguro servidor, que atento B. S. M.

Carlos Pacheco

R. Que he visto su carta con mucho gusto y que tendré placer en

hacer lo que pueda en el negocio de Echenique, tanto por su atenta recomendación como por lo que en sí merece el expresado señor.

México, diciembre 31 de 1867

Mi querido general y hermano:

He llegado a esta capital de vuelta de Tampico donde me comisionó el supremo Gobierno para hacer la calificación y resumen de las armas que le propusieron en venta, y como para rendir mi informe he necesitado de algún tiempo, esta causa ha sido que no lo haya molestado con mis letras.

Pero heme aquí, general, a su disposición para lo cual me han colocado en la sección 1ª del departamento de artillería; me han vuelto ave de pluma cuando soy de guerra. ¿Qué hemos de hacer? no sé qué fatalidad pesa sobre mí, pues he tenido que sufrir una y dos postergas; cosa que ha ultrajado mi dignidad militar, pues soy el jefe de división más antiguo y de jefe de división he quedado; y los que hace ocho o nueve meses ascendieron a esta clase y han estado a mis órdenes han sido ascendidos últimamente a tenientes coroneles de artillería. Reclamé, general, en lo particular al jefe del departamento, y me contestó que sufriera un examen para ser ascendido. ¿Qué más examen que mis hechos públicos, como a usted le consta y aun al mismo gobierno cuando me nombró en Chihuahua director de los establecimientos de construcción? parece que yo no he trabajado por la causa nacional, ni tampoco nada he sufrido por ella.

Otros que han servido al imperio de farsa son los que han sido premiados. Nada hubiera dicho de recompensa, mi general, si no hubiera sido lastimado mi honor militar; pero al serlo yo quisiera que si usted puede, le dirija una carta a mi favor al C. presidente y si es posible para que me revaliden mi despacho de honores de G. N. por el de auxiliares del ejército, porque así podré ir a servir a su lado y quitarme de artillería donde no sé qué pecado he cometido sino el de haber trabajado demasiado.

En fin, mi querido general, ya expuse mis quejas; usted me aconsejará y como hermano, le suplico disimule lo moleste el ser tan difuso, quedando como siempre a sus órdenes su atto. Subo, amigo y hermano
q. s. m. b.

José R. Cuevas

R. Que quedo enterado de que fue a Tampico y volvió; que me parece conveniente, y que después, según veamos, le mandaré las cartas de recomendación que me pide pues si la mandara ahora su efecto no sería dudoso.

Tuxtla Gutiérrez, diciembre 31 de 1867

Mi muy querido general:

Hace algún tiempo que no tengo el placer de ver sus apreciables letras, pero no por eso olvido un solo instante las finezas que le debo y la protección generosa que siempre me ha dispensado. Acogiéndome nuevamente a ella, voy a inferir a usted una molestia más que le suplico me excuse.

Como a usted le consta, he prestado mis servicios al país desde que se anunció la invasión extranjera en noviembre de 1861, hasta que desapareció el imperio con la ocupación de México y la ejecución. El gobierno de la República acordó una medalla por el sitio de Puebla en 1863 y otra por el restablecimiento de la paz; pueda ser que tenga yo derecho a alguna de esas condecoraciones y para justificar mi petición necesito un certificado de mis servicios y de mi conducta, quien sólo usted puede darme, pues a excepción de algunos meses que serví con el general Mejía, en toda la época de la invasión me tocó el honor de prestar mis servicios únicamente a sus órdenes. Deseo, pues, si usted no pulsa inconveniente, que me haga el bien de extenderme un certificado en los términos que crea de rigurosa justicia, haciendo mención que en el sitio de Puebla servía de ayudante suyo, y que en los sesenta y tres días que duró, desempeñé la mayoría de órdenes de la brigada de su nombre; que después de evadirme de los franceses, me presenté a usted en San Juan del Río.

Por la estafeta remito hoy a usted, unos 500 puros de buen corral; para que no sufran ningún extravío en el camino he hecho certificar los dos paquetes en que van, recomendándole al Chato para que él se los dirija a Oaxaca. Acepte usted mi querido general, ese pequeño obsequio, como una débil muestra de la estimación fanática que le profesa su afmo. y obligado amigo.

Patricio L. León

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Amozoc a Tehuacán, diciembre 31 de 1867

Mi general y querido primo:

Con la apreciable de usted de 25 del corriente, veo con satisfacción que está usted bueno.

El despacho que me pide usted de José María Morales no existe en la relación que trajo Flores, por lo que creo que el ministerio no lo ha expedido.

Hágame usted la gracia de decirme si después de la revista van los pagadores a ese punto a traer sus habéres para poder tener tiempo de llamarlos.

Deseo saber si me manda usted al doctor Molina para la brigada; y si no es así, poder ir a Puebla a que me reconozca un médico, pues la enfermedad ha hecho progresos y necesito absolutamente ponerme en cura, ahora que hay esta oportunidad; tal vez más tarde ni aún queriendo se podrá hacer.

Que se conserve usted bueno le desea su primo y amigo que le quiere y afmo. s. m. b.

Toro Manuel

Aumento: El capitán Cruz quiere que le conceda usted veinte días para ir a Nochistlán para arreglar sus intereses.

R. Que he recibido esta carta un poco tarde; que por regla general deben ir los pagadores después de revista, pues aunque ahora no está el pagador está su ayudante en Tehuacán. Que él puede pedir el permiso a la hora que guste y se le concederá, pero que lo haga por escrito; lo mismo se dice del capitán Cruz. Que no puedo mandarle al doctor Molina porque marcha a Yucatán.

—•—